

11145



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00005503

**Ab. Sofía Ruiz Guarderas
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3575 de 15 de octubre de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de noviembre de 2014, se declaró disueltas por inactividad a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **SERVICIOS Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES COMSTRATEGIC CIA. LTDA.**, de acuerdo con el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, designándose como liquidador al señor John Fabricio Vela Vinces, quién no llegó a posesionarse del cargo;

QUE el inciso primero del artículo 14 del Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de Compañías Nacionales, y cancelación del permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 868 de 24 de octubre de 2016, dispone: *"El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que se ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones"*;

QUE mediante comunicación y así presentada a esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 19 de junio de 2018, el Gerente General de la compañía, remitió los documentos para la designación de liquidador, continuar el proceso de liquidación en forma individual;

QUE el Intendente de Compañías de Quito, mediante disposición de 21 de junio de 2018, a través del Sistema Integrado de Trámites, autorizó la designación como liquidadora de la compañía **SERVICIOS Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES COMSTRATEGIC CIA. LTDA.**, EN LIQUIDACIÓN a la señora Wendy Patricia Barreiro Vélez; y

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0026 de 06 de marzo de 2018.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la señora Wendy Patricia Barreiro Vélez, para el cargo de Liquidadora de la compañía **SERVICIOS Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES COMSTRATEGIC CIA. LTDA.**, EN LIQUIDACIÓN, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción de la presente Resolución y nombramiento del liquidador en el Registro el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se remita el contenido de esta Resolución y a la Dirección Regional Zonal de Pichincha del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I

14



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00005503

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para su conocimiento y de ser el caso, para que se adopten las acciones necesarias dentro del ámbito de competencia de sus instituciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 26 de junio de 2018

Ab. Sofía Ruiz Guarderas
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. y **ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que indica: *"El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros."*. Distrito Metropolitano de Quito, a

28 JUN. 2018

Señora Wendy Patricia Barreiro Vélez.
C.C. No. 171370338-5

MGDEC
Exp. 142803
Tr. 48759-0041-18

Dirección Nacional de
Registro Mercantil